

## CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convoca a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a realizarse en el salón máximo del GAD Municipal, el día **jueves 04 de febrero de 2021, a las 16:00**, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta N° 61 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 21 de enero de 2021;
2. Conocimiento análisis y Resolución de **APROBACIÓN** en Segundo y Definitivo debate la **ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PDOT 2020-2030 Y EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO (PUGS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ANTONIO ANTE;**
3. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco, solicitado por la señora **Yolanda Elizabeth Tianga Ibadango**, ubicado en la calle sin nombre y Juan E. Terán, barrio el Incario, de la parroquia Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, de la superficie de 689,28m<sup>2</sup>, conforme al levantamiento planimétrico;
4. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco, solicitado por la señora **Luz Azucena Gualacata Pérez**, ubicado en la calle José Peñaherrera y José Antonio Vinuesa, sector Santa Bernardita, parroquia Andrade Marín, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, de la superficie de 465,04m<sup>2</sup>, conforme al levantamiento planimétrico;
5. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco, solicitado por la señora LAURA ESPERANZA CALDERÓN JIJÓN, de estado civil divorciada, del predio en posesión ubicado en la calle la Encañada, barrio Santa Rosa, parroquia San Roque, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, con un área de 1.837,17 m<sup>2</sup>. Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- en 21,58m. con calle la Encañada; SUR.- en 22,03m. con propiedad de José María Terán Terán; ESTE.- en 57,12m. con entrada, y en 26,93m. con propiedad de José Antonio Pavón E. ; y OESTE.- en 29 m. con propiedad de Luis Gerardo Jijón Estévez y en 54,13 m., con propiedad e María Victoria Estévez, conforme a l levantamiento planimétrico constante en el expediente. ( SUSPENDIDO en la sesión ordinaria del 10 de septiembre del 2020);



6. Conocimiento, análisis y Resolución sobre la aprobación en primer debate la Ordenanza que regula a la Urbanización “Montreal”;
7. Designación de la señora o señor Concejal, para que realice su intervención sobre la Reseña Histórica en el momento Cívico, acto previsto para el 12 de febrero del 2021;
8. Designación de la señora o señor Concejal, para que realice su intervención en el discurso de Orden en la Sesión solemne conmemorativa del 02 de marzo del 2021.

Abg. Mónica Carrera Vásquez  
**SECRETARIA DEL CONCEJO (E)**

02 de febrero de 2021.

Ing. Paulina Cadena Estévez  
**VICEALCALDESA**

.....

Sr. Franklin Buitrón Lomas  
**CONCEJAL**

.....

Arq. Jaime Villegas Játiva  
**CONCEJAL**

.....

Sr. José Luis Yamberla Cacuangó  
**CONCEJAL**

.....

Ing. Catalina Yépez Calderón  
**CONCEJALA**

.....

Abg. Diana Pineda  
**PROCURADORA SÍNDICA**

.....

**DIRECTORES:**

Arq. Milton Yépez  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

.....



G.A.D MUNICIPAL  
**ANTONIO ANTE**

Ing. Geovany Cevallos  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

.....